



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Secretaría de Medio Ambiente en el Estado de Veracruz; con domicilio oficial ubicado en el bien inmueble marcado con el número 03 de la calle Francisco I. Madero, zona centro, de esta ciudad de Xalapa, Veracruz, con código postal 91000 con número de teléfono (01 228) 8 18 79 89, 8 17 75 88, 8 18 11 11, con correo electrónico uaip_sedema@veracruz.gob.mx o sedema.ver.ut@gmail.com; es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de acuerdo a la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad aplicable; así como también a lo ordenado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 6º: "(...) *Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna; prevaleciendo el principio de máxima publicidad...*"

Día	Mes	Año
-----	-----	-----

I. Datos del solicitante o representante

Nombre del solicitante o del representante o seudónimo:

_____	_____	_____
Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno

Domicilio:

_____	_____	_____
Calle	Colonia	Municipio

Teléfono: _____ **correo electrónico:** _____

II. Solicitud de Información:

A) En caso de presentar documentos adjuntos; describir:





III. Marque con una X la forma en que desea recibir notificaciones:

- a) En el domicilio de la Unidad de Transparencia
- b) Correo electrónico: _____
- c) Personalmente
- d) Servicio de Mensajería
- e) Correo certificado con acuse de recibo

En caso de seleccionar alguna de las opciones marcadas con el inciso c), d), e); se requiere el domicilio para recibir las notificaciones:

Calle: _____ Número Ext./Int.: _____ Colonia: _____
Localidad: _____ Municipio: _____ Estado: _____
C.P.: _____

***** En caso de no señalar ningún medio o forma; se notificará a través de lista que se fije en los estrados de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado.**

IV. Indique con una X cómo desea recibir la información:

a) Gratuito

- Verbal, siendo unicamente para orientación
- Consulta Fisica en la Unidad de Transparencia
- A traves de correo electronico proporcionado por el solicitante
- Copias simples que no excedan de 20 fojas

b) Con costo

- Copia simple a partir de la foja 21
- Copia certificada
- Correo certificado con acuse de recibo
- Servicio de Mensajería

Otros medios, especifique: _____

V. Medidas de accesibilidad (opcional):

Lengua indigena: _____ denominacion de la lengua: _____

Region: _____

Discapacidad: _____ otras (indique cuales): _____

VI. Plazos

Respuesta a la solicitud	10 días hábiles
Requerimiento o prevención a la solicitud	5 días hábiles
Desahogo del requerimiento o prevención	10 días hábiles





Ampliación o prorroga a la solicitud por el área del sujeto obligado que pudiera poseer, generar o resguardar la información	10 días hábiles
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación o prorroga	20 días hábiles
VII. Información adicional para fines estadísticos (opcional):	
Escolaridad: _____ Ocupación: _____	
VIII. Información general:	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Este formato está disponible en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Medio Ambiente, con domicilio oficial ubicado en el bien inmueble marcado con el número 03 de la calle Francisco I. Madero, zona centro, de esta ciudad de Xalapa, Veracruz, con código postal 91000, en horario de 09:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas o a través del sitio de internet de la Secretaría: http://www.veracruz.gob.mx/medioambiente/transparencia-2/ ➤ La solicitud podrá enviarse vía correo electrónico uaip_sedema@veracruz.gob.mx o sedema.ver.ut@gmail.com, correo certificado, servicio de mensajería. En caso que el solicitante acuda personalmente o a través de representante a la Unidad de Transparencia, podrá presentar su solicitud en este formato o mediante escrito libre, el titular de la Unidad de Transparencia le entregará o enviará por correo según corresponda, un acuse de recibo con fecha de presentación. ➤ Su envío por mensajería o reproducción en copias certificadas genera un costo. ➤ El plazo para dar respuesta a su solicitud es de 10 días hábiles posteriores a la presentación de la misma. Este plazo podrá ampliarse hasta por un periodo igual, cuando existan razones que lo motiven y fundamenten; es decir, cuando el área del sujeto obligado que pudiera poseer, generar o resguardar la información solicitada pide el ampliación al plazo para dar respuesta; notificando la misma al solicitante en tiempo y forma. ➤ En caso que se requiera de información para poder dar debida atención a su solicitud o los datos están erróneos, se le prevendrá en el término de 5 días hábiles, para que proporcione la información o corrija los datos. Este requerimiento interrumpirá el plazo de los 10 días hábiles para dar respuesta a su solicitud, reanudándose una vez subsanada la solicitud por el solicitante. ➤ La información deberá entregarse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación que haga el Titular de la Unidad de Transparencia al solicitante; sobre la disponibilidad de la información, pero si el solicitante pidió que se le entregará la información en copias simples (excediendo las 21 fojas) o certificadas o dado el caso a través de servicios de mensajería, el plazo comenzara a correr a partir del día hábil siguiente en que el solicitante cubra los costos correspondiente. ➤ En caso de que este sujeto obligado no posea, genere o resguarde la información requerida, es obligación de esta Unidad de Transparencia orientarle para que acuda al sujeto obligado que pudiera poseer, generar o resguardar la información; de conformidad con lo establecido en el artículo 134 fracción VI y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. ➤ El solicitante podrá interponer el recurso de revisión cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponda a la requerida en la solicitud; cuando no este conforme con el tiempo, los costos o la modalidad de entrega y entre otros motivos. <p>Con la finalidad de otorgarle la máxima protección a su derecho de acceso a la información, para cualquier asesoría, duda o aclaración puede dirigirse con el Titular de la Unidad de Transparencia, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, así como el correo electrónico uaip_sedema@veracruz.gob.mx y/o sedema.ver.ut@gmail.com y el teléfono (01 228) 8 18 79 89, 8 17 75 88 y 8 18 11 11.</p>	





IX. Guía de llenado:

- La Unidad de Transparencia auxiliara al solicitante en el llenado de la información (en caso de así requerirlo).
- Llenar con letra legible.
- Se recomienda el ingreso de una solicitud por cada tema, cuando se traten de varias preguntas de un solo tema estas se podrán incluir en la misma solicitud.
- En caso de presentar la solicitud a través de un representante se acreditara mediante carta poder firmada ante dos testigos.
- Mientras más clara y precisa sea su solicitud, y en la medida de lo posible identifique los documentos que puedan contener la información, más eficaz y eficiente será la respuesta a su solicitud.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Secretaría de Medio Ambiente en el Estado de Veracruz es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: I) identificar el cumplimiento de los requisitos legales; II) realizar trámites internos; III) notificar la respuesta o entrega de la información solicitada; IV) dar contestación a medios de impugnación, recursos de revisión e inconformidades; V) informes que se rinden semestralmente al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: I) generar estadísticas.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo a través de solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría vía oficialía de partes, por correo electrónico uaip_sedema@veracruz.gob.mx o sedema.ver.ut@gmail.com.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatarios de los datos personales	País	Finalidad
Autoridades Judiciales Estatales o Federales	México	Cuando se interpone medio de impugnación distinto a los establecidos en la Ley de la Materia y están previstos por otras Leyes.
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	México	Trámite y contestación de las solicitudes de información.
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	México	En el supuesto de tramitar recurso de inconformidad, mediante petición fundada y motivada

Si usted no manifiesta su negativa para dicha transferencia, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de solicitudes de acceso a la información pública a través de <http://www.veracruz.gob.mx/medioambiente/> en la sección de Avisos de Privacidad.

